

El Parlamento Europeo aprueba la iniciativa Prüm II

LA HAINE :: 10/02/2024

Las fuerzas policiales de la UE vincularán sus bases de datos, con sus respectivos archivos de fotografías, y, así, formarán un gran sistema internacional de reconocimiento facial.

Actualmente, la Unión Europea cuenta, desde hace 17 años, con una base de datos que contiene huellas dactilares y ADN de todos la mayoría de habitantes de esta. Ahora gracias al uso de la Inteligen Artificial las diferentes fuerzas policiales de la Unión Europea (UE) podrán vincular sus bases de datos, con sus respectivos archivos de fotografías, y, así, formar un gran sistema internacional, en este caso de reconocimiento facial.

Esto es posible gracias a la iniciativa llamada Prüm II, que a sido aprobada este jueves en el Parlamento Europeo con 451 votos a favor, 94 en contra y 10 abstenciones. Esta propuesta surgió a finales de 2021 y se presentó como un plan de modernización del sistema policial de los países miembros de la UE. En un principio la UE rechazó este uso de la tecnología que supone la creación de una de las infraestructura de vigilancia biométrica más extensas del mundo y según alertan organizaciones como EDRI, pone en severo riesgo la privacidad de los ciudadanos, pero finalmente saldrá adelante con un presupuesto de 93 millones de euros. Prüm II permite el uso de reconocimiento facial retrospectivo; es decir, que las fuerzas represivas pueden comparar imágenes fijas de las cámaras de circuito cerrado de televisión, fotos de las redes sociales o las del teléfono. Esta iniciativa supone la continuación de la primera Prüm que fue firmada por siete países europeos (Bélgica, Alemania, España, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y Austria) en 2005 y luego adoptada por mas países, la cual permite a las naciones compartir datos.

Este sistema de reconocimiento facial estaría disponible para la Europol y los distintos cuerpos de policía nacionales. Según describe la propuesta, Prüm II autorizaría el uso de reconocimiento facial retrospectivo, basado en imágenes de cámaras de videovigilancia, redes sociales y fotografías policiales. Además, los legisladores dicen que esto significa que la Policía de toda Europa podrá cooperar estrechamente, y la Agencia Europea de Aplicación de la Ley, Europol, tendrá un "papel más fuerte".

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-parlamento-europeo-aprueba-la